I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

6890 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y del estudio de impacto ambiental del proyecto de instalación solar fotovoltaica denominada "FV Peñarrubia" de 49,94 MW para la conexión a la red de transporte de energía eléctrica, situada en los términos municipales de Yecla y Jumilla, con n.º de expediente 4E19AT014032, así como la relación de bienes y derechos a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, a instancia de Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la instalación está sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria por estar comprendida en el Anexo I de la citada Ley, concretamente en el grupo 3, apartado j, y a los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejera de Tecnólogas, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. con CIF A-73.073.629 y domicilio social en C/Avenida de los Pinos, 7, 30.009 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de planta solar fotovoltaica y reconocimiento, en concreto, de la Utilidad Pública.

c) Denominación: Proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica denominada "FV Peñarrubia" de 49,94 MWp

d) Situación: Paraje Cañalizo

e) Términos Municipales: Yecla y Jumilla

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas:

Central de generación de energía eléctrica

Tipo: Solar fotovoltaica con estructura fija

Potencia: 49,9392 MWp

Nº de generadores: 146.880 de 340 Wp

Otras Características: 13 inversores 3380 KW y 13 centros de transformación de 3400 KVA

Red Subterránea de evacuación formada por cinco líneas a 30 kV, de longitud total 6.543metros, que se conectarán a las celdas de entrada de la subestación denominada Subestación Transformadora FV Peñarrubia 30/132 kV.

Superficie total delimitada por el vallado: 90,3 ha

Ubicación: Término Municipal de Yecla.

Presupuesto de ejecución material: 29.713.705 €

Ingeniero redactor del proyecto: D. Enrique Romero Sendino. Ingeniero Industrial.

Subestación Eléctrica Transformadora

Tensiones entrada/salida: 30/132 kV

Potencia: 55 MVA

Ubicación: Término Municipal de Yecla.

Presupuesto de ejecución material: 2.340.210,62 €

Ingeniero redactor del proyecto: D. David Almonacid Arnero. Ingeniero Industrial.

Línea Eléctrica Alta Tensión

Tipo: Aérea.

Tensión: 132 KV.

N.º circuitos: Uno

Origen: Apoyo 66 de la actual línea eléctrica entre las subestaciones de Buey y Peñarrubia

Final: Subestación Eléctrica Transformadora

Longitud: 2.304 metros

Conductores: LA-280 (HAWK), OPGW-16-48/0 (48 fibras)

Aisladores: Composite (U120AB132P)

Apoyos: Celosía metálica

Ubicación: Término Municipal de Jumilla y Yecla.

Presupuesto de la instalación: 183.297,66 €.

Ingeniero redactor del proyecto: D. Alfredo Mas Torres. Ingeniero Industrial.

h) Expediente: 4E19AT014032.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El alcance y límites de la servidumbre de paso de energía eléctrica se encuentran reflejados en los artículos del 157 al 162 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica de alta tensión, estarán a disposición del público, durante el plazo de treinta días hábiles, en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica, o en la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, en Calle García Alix, s/n, C.P. 30.005 de Murcia, que actúa como órgano sustantivo, al que deberán remitirse las alegaciones.

Asimismo se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de las instalaciones junto con la documentación técnica, lo que se hace público para conocimiento general y especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dichos proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en dicho portal de internet y en la dirección citada en el párrafo anterior, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, 23 de octubre de 2019.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACION DE LA PLANTA SOLAR FV PEÑARRUBIA
PROYECTO: LÍNEA ELÉCTRICA A 132 kV, SIMPLE CIRCUITO, DESDE S.T. FV PEÑARRUBIA HASTA AP.66 DE LAT 132kV BUEY - PEÑARRUBIA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES			
		Vuelo (ml)	S.P. (m²)	Ap. Nº	Tipo	m² cimentacion /acera perimetral	Ocupación Temporal (m²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
1	Antonio Toquero Soguero C/ Paseo Conde de los Gaetanes, 94 CP 28109 Alcobendas (Madrid)	692	11938	1 2 3	11T190/B18 (A) 11T120/B22 (S) 11T190/B34 (A)	219	2087	21	271	Rústica Viña secano / Improductivo	Jumilla
2	Antonio Toquero Soguero C/ Paseo Conde de los Gaetanes, 94 CP 28109 Alcobendas (Madrid)	155	3647	_		0	0	21	264	Rústica Olivos secano	Jumilla
3	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	4	78	_		0	0	21	9011	Rústica Camino tierra	Jumilla
4	Antonio Toquero Soguero C/ Paseo Conde de los Gaetanes, 94 CP 28109 Alcobendas (Madrid)	0	39	_		0	0	21	265	Rústica Viña secano	Jumilla
5	Antonio Toquero Soguero C/ Paseo Conde de los Gaetanes, 94 CP 28109 Alcobendas (Madrid)	113	1824	4	11T120/B30 (S)	71	463	21	266	Rústica Viña secano	Jumilla
6	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	210	5208	_		0	58	21	168	Rústica Labor secano	Jumilla
7	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	57	1156	_		0	158	21	173	Rústica Frutales secano	Jumilla
8	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	133	2176	5	11T120/B22 (S)	54	544	21	177	Rústica Viña secano	Jumilla
9	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	141	2428	6	11T120/B26 (S)	62	775	21	178	Rústica Viña secano	Jumilla

NPE: A-061119-6890

10	Confederación Hidrográfica del Segura Plaza de Fontes, 1 30001 Murcia	24	350	_		0	0	21	9013	HIDROGRAFIA NATURAL Barranco de la Pipa	Jumilla
11	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	12	193	_		0	6	21	181	Rústica Frutales secano	Jumilla
12	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cános del vaCastillo, 31 30520 Jumilla (Murcia	109	2106	_		0	181	21	180	Rústica Viña secano	Jumilla
13	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	123	1852	7	11T120/B22 (S)	54	290	21	182	Rústica Labor secano	Jumilla
14	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	20	295	_		0	0	21	143	Rústica Viña secano	Jumilla
15	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	20	_		0	0	21	183	Rústica Viña secano	Jumilla
16	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	5	74	_		0	0	21	9005	Rústica Camino tierra	Jumilla
17	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	148	2234	_		0	100	24	142	Rústica Viña secano	Jumilla
18	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	3	35	_		0	0	21	9002	Rústica Camino tierra	Jumilla
19	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	298	4839	8,9	11T140/B18 (A) 11T190/B18 (A)	107	591	23	10	Rústica Viña secano	Jumilla
1000	Antonio Toquero Soguero C/ Paseo Conde de los Gaetanes, 94 CP 28109 Alcobendas (Madrid)	0	0	_		0	209	21	267	Rústica Labor secano	Jumilla

1001	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	0	_		0	172	21	167	Rústica Labor secano	Jumilla
1002	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	0	_		0	236	21	166	Rústica Viña secano	Jumilla
1003	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	0	_		0	750	21	169	Rústica Viña secano	Jumilla
1004	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	0	_		0	46	21	165	Rústica Almendro secano	Jumilla
1005	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	0	_		0	250	21	179	Rústica Viña secano	Jumilla
1006	Desconocido	0	0	_		0	260	21	170	Rústica Almendro secano	Jumilla
1007	Ayuntamiento de Jumilla C/ Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia)	0	0	_		0	100	21	172	Rústica Viña secano	Jumilla
20	Desconocido	21	215	_		0	0	86	255	Rústica Pastos	YECLA
21	Pedro Sánchez Soriano C/ Pablo Picaso, 35-1- CP 30510 Yecla C/ Francisco Castaño, 2-5ºB- CP 30510 Yecla	36	376	_		0	0	86	40	Rústica Labor secano	YECLA